

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos lina por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse mas, será convencional el precio.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año II.

Sábado 19 de Mayo de 1860.

Núm. 148.

## DEBERES SOCIALES.

Costumbre ha sido en todos los tiempos considerar mejores los pasados que los presentes, y á ser esto cierto, habríamos llegado, ó estaríamos al menos muy próximos del último grado de la depravacion. Pero como siempre se cree mas malo el mal presente que el pasado, porque su inmediacion impresiona mas, de aqui esa increpacion faltando á la memoria y aun á la verdad.

El mismo Horacio se lamentaba de esta preocupacion, que ya existia entonces, y conocia, y publicaba que no habian sido mejores los tiempos de sus abuelos que los que él alcanzaba; aunque en otras odas reconocia y publicaba la inmortalidad que existia en su tiempo, y aun se atrevia á decir:

«Indignos sucesores  
de nosotros saldrán hijos peores.»

Y esto se decía hace diez y nueve siglos, por lo que pueden ver los que hoy echan de menos la pureza de las costumbres antiguas, que á todos los siglos se les puede decir lo que Jesucristo á los hombres á quienes invitó que el que estuviere sin culpa tirase la primera piedra.

En los pueblos ignorantes se vé la ferocidad, y en los civilizados la corrupcion. Los dos males son peores, y no se remedian con estériles comparaciones, sino con eficaces remedios, con los que suministra la religion y la moral: con educacion é instruccion esmerada, con esa enseñar á la muger las nociones de lo justo, la práctica de la virtud; pero sin

fanatismo, sin mentira, sino con la franca verdad.

Creiendo injusto el anatema que algunos arrojan sobre el siglo en que vivimos, sin que nos presenten mas virtudes en otros, ni aun mas practicadas las existentes, hasta podriamos considerar un bien vivir en el siglo XIX, y bendecirle.

Habrà adelantado el mal, pero ha progresado el bien: aprenderá el malo mas medios para ejecutar sus aviesas intenciones, pero tambien se aprende á precaverse de ellas.

Atendiendo á lo que mas nos interesa, examinando los adelantos de la instruccion, ¿podria hoy decir nadie seriamente que la muger no necesita mas instruccion que la de la aguja y la cocina?

Si la muger hubiera de pasar la vida junto el fogon ó el costurero, podria tolerarse, quitándola la educacion de sus hijos, porque no sabria enseñarlos mas que á guisar y coser; pero como la muger tiene mas elevado destino en la sociedad; como debe ser la gobernadora de la casa, la educadora de sus hijos, no podria cumplir su cometido sin una educacion y una instruccion cual hoy se comprende, aunque no se ejecute completamente.

Fácil es á una madre virtuosa inculcar sentimientos de virtud en sus hijos, pero no la es fácil enseñar lo que no sabe.

La virtud es el cumplimiento de los mas sagrados deberes que la religion y la moral nos imponen, y para enseñar estos deberes, para esponer lo merito-

servido como de preliminar á los viajes de verano. Las modistas se ocupan con afan de estos preparativos, elaborando con ágiles manos los frescos y ligeros trajes que mas tarde llamaran la atencion en las costas del Océano.

Los almacenes de la corte les ofrecen un surtido abundante cual nunca, y cual nunca variado y de exquisita novedad.

En cuanto á hechuras, los cuerpos por lo general apenas llevan adornos: se hacen siempre lisos, de talle redondo, con cinturon estrecho, de hebilla ó lazos para las personas delgadas, y sin cinturon para las gruesas. En las mangas hay una verdadera anarquía; se llevan lisas, plegadas, con bullones en la parte superior, anchas de abajo, menos anchas, con vueltas ó sin ellas. Las cerradas con puño no son ya pro-

rio de su cumplimiento, su escelencia, y lo funesto de olvidarlos, se necesita algo mas de lo que comunmente se cree.

Si en la vida no hubiera esa constante lucha del bien con el mal; si no fuera una necesidad arrostrar los peligros y combatir con ellos, nada mas fácil que conservar la virtud; pero teniendo que vivir en la sociedad, mas armas tiene para defenderse la que mas sabe (hasta el limite de lo justo y decoroso), que la que mas ignora. No evita el peligro la ignorancia, ni la sabe contrarrestar.

No se pinte el mal como un monstruo de cien cabezas, espantable, horripilante; sino con elegante atavio y seductoras formas, y será mas fácilmente conocido.

Teniendo que vivir la muger en la sociedad debe conocer la sociedad en que vive para no verse perdida en ella.

Todos los vicios tienen su careta; ni la seduccion, ni el interés, ni la ambicion, ningun vicio se muestra descubierto, sino hipócritamente disfrazado. Por esto nada mas odioso que disfrazar la verdad. Cuando es justa y digna, no se la debe igualar al vicio. La verdad debe ser siempre una, y esta no debe estar ataviada, ni aun con galas; por eso la han pintado desnuda.

Ni aun el fingimiento en cosas leves creemos disculpable en la muger, en la que todo debe ser respetuoso, adorable.

Educando á la jóven con acierto, y guiandola con inteligencia, enseñan ola el exacto cumplimiento de sus deberes religiosos y sociales, haciéndola leer en el siempre abierto libro del mundo

pias de la estacion, y se reservarán para el invierno próximo.

Las telas de seda con dibujos tejidos ó brochados, los poplines Pekin, las de lana ó mezcla, y todas las de alguna consistencia, se hacen de falda lisa: admiten sin embargo adornos de pasamanería ó de cinta en forma de delantal, ó en el bajo un guarnecido al biés, ó un plegado de grós ó glasé de otro color, que corte un poco con el del vestido. Este último adorno continúa en favor, aun de la misma tela del vestido, en plegados de dos cabezas.

En cambio las telas ligeras requieren un guarnecido que arme mas: algunos se hacen de bullones, pero lo mas general son de volantes pequeños, juntos, ó de tres en tres, ó un gran volante con la cabeza rizada. En estos ves-

lo que le es útil, conveniente y licito saber, no concebimos, no comprendemos ciertas preocupaciones sociales que hacen de una jóven mas que un ser de inteligencia y de virtud, un autómata, al que se enseñan fingimientos y engaños que reprueba la razon y condena la sinceridad.

Hay indudablemente en la muger consideraciones sociales que tiene que respetar ó seguir; no puede emplear tan cordialmente la franqueza que el hombre; pero el buen juicio de la muger y ese tacto exquisito que la distingue, debe servirla para evitarla el ponerse en el caso de dejar de ser lo que debe ser siempre; esto es, la criatura llena de virtud y bondad en sus acciones, de sinceridad en sus palabras, de respeto, de admiracion en todo.

Si la vida de la muger es el amor, si este sentimiento es el mas puro, el mas noble, el mas digno que Dios ha impreso en nuestro corazon, ¿á qué mentarle? La que tenga que avergonzarse de él, ocultarle, esa no ama dignamente; obedecerá á una pasion que será reprehensible, ó á un capricho funesto. Y de esto, á seguir los nobles impulsos del corazon, justificados por la razon, y si es posible por una conveniencia laudable, hay una distancia inmensa.

Afortunadamente, y venimos á nuestro principal tema, la muger, que es el principal vínculo de la sociedad, como es el lazo de la familia, comprende hoy mejor su destino. Con menos hipocresía, es mas virtuosa: el conocimiento y la razon defienden su virtud y su

tidos se prefiere el cuerpo escotado, que con una pelerina pequeña de la misma tela, sirve como cerrado cuando se quiere. Las pelerinas de muselina bordada ó de entredoses, guarnecidas de bullones correspondientes, están llamadas á hacer un gran papel sobre estos frescos trajes en el verano próximo.

## MODAS DE CABALLEROS.

La moda que ha de reinar en el verano próximo se anuncia ya decididamente. Segun hemos indicado en las revistas anteriores el saquet y la levita serán las prendas preferidas en la buena sociedad, sin que por eso dejen de llevarse las demás, aunque mas bien como traje de capricho que de moda,

## FOLLETIN.

### MODAS DE SEÑORAS.

La semana que acaba de trascurrir ha sido de fiesta en la coronada Villa. Madrid ha vestido de gala para solemnizar dignamente la entrada del valiente ejército de Africa: sus hijas agitando al aire sus blancos pañuelos desde balcones vistosamente adornados con los colores nacionales, han victoreado enternecidas á los esforzados guerreros tostados por el sol de Berberia, arrojándoles coronas y flores, poesia y palomas.

La escursion al Campamento que han vistado algunas amazonas, y en lujosas carretelas otras muchas bellezas, y la romería de ayer á San Isidro, han



decoro, no los cerrojos. Frecuentando la sociedad se aprenden sus escollos y se evitan mejor. Leyendo en el libro del mundo, se reciben las lecciones que mas enseñan en la vida,

Entrando en el mundo con seguro paso, y teniendo por mentor á una madre, sus sanos é ilustrados consejos llevarán siempre á seguro puerto, y en vano se emplearán contra la virtud los encantos que se emplearon tambien en vano contra la de Telémaco.

El mal no se puede á veces huir, y hay que hacerle frente, y la virtud que lucha y vence, deja tranquilidad en el corazon, contento en el alma, y el noble orgullo del vencimiento.

A. Pirala.

## Noticias de España.

En una carta que desde Aranjuez escriben á la *Epoca*, encontramos los siguientes párrafos:

«Me hallaba debajo de mi bóveda de resplandeciente follage, cuando las dulces brisas que refrescaban mi cabezas traen á mis oidos una canturia, que podria ser, y lo era, todo lo humana posible; pero que á mí me pareció enteramente celestial.

Y no era voz de jardinero que recitase los parecidos refranes del *jardinero de ventanas y balcones*, ni de pastor que modulara versos de Arriaga, ni cosa por el estilo. Eran cantos de guerra los que llegaban á mis oidos, romances de hechos heroicos los que escuchaba; y no hechos pasados y en la noche de los tiempos perdidos, sino de sucesos recientes, de heroicidades contemporáneas y de glorias de nuestros dias. Los nombres que llegaban á mis oidos eran los de Sierra Bullones, Castillejos, Tetuan, Vad-Rás y otros de ese teatro glorioso de nuestros triunfos en Africa.

Los héroes que en aquellos romances se cantaban eran O'Donnell, Prim, Echagüe, Res de Olano, Zabala, Quesada, el cabo Mur, y todos estos nombres ilustres á quienes hoy victoreaban en las calles, y mañana y despues de mañana, ensalzarán las historias.

Despues de restregarme los ojos, me acerqué pasivo como un tiempo lo hi-

escepto el frac, que como casi todos los veranos sirve para todo, segun los adherentes que le acompañen.

En el corte se observa alguna variacion: los cuellos son cada vez mas estrechos: las solapas son menos anchas que hasta aquí, volviendo casi completamente, es decir, no abotonándose sino los dos primeros botones de abajo. En cuanto á las mangas, á pesar de los esfuerzos de algunos sugetos de buen gusto, que han vuelto á las entreanchas, la moda indica las de jamon, como de rigor, á lo menos en todo el verano.

Los trages de niños han llamado siempre la atencion de las madres cariñosas: los de los pequeñuelos no son de la competencia del sastre, sino de la modista. A los doce años ya gustan de hombrear, y necesitan un traje que á toda la elegancia de la última moda

zo mi señor D. Quijote de la Mancha con el pastor enamorado para ver dedonde salian aquellos acentos, y al traspasar de un bosquecillo se ofreció á mi vista un cuadro, que con vergüenza digo, no sé cómo he tenido valor de abandonar.

El marqués de Molins, el elegante poeta Roca de Togores, sentado entre la verde yerba, estaba ojeando y leyendo un precioso libro en miniatura, titulado el *Romancero de la guerra de Africa*.

La apreciable y simpática marquesa de Molins, la interesante y linda Enriqueta Roca, sentada al lado de su escelente mamá, el poeta soldado Perico Alarcon, un valiente oficial de Africa, cuyo nombre ignoro, y otras tres ó cuatro personas, formaban el auditorio del poeta, que en todo el tiempo que yo le estuve escuchando tuvo para mí la sensible modestia de no leer ninguno de los romances que el mismo ha escrito para esa coleccion, que en nombre de todos los autores ha dedicado á S. M. la Reina.»

Los trescientos enfermos y heridos que de Ceuta condujo á Málaga el vapor *Tharsis*, se encuentran ya casi todos en estado de convalecencia y próximos á su total restablecimiento.

En la Cámara de los Comunes de Londres se ha autorizado la creacion de una comision encargada de examinar los medios mas convenientes para la canalizacion del Támesis. Trátase nada menos que de hacer desaparecer las casas, de miserable apariencia la mayor parte que obstruyen y afean las orillas del rio. Una vez desembarazado el Támesis y provisto de estensos muelles, presentará Londres una fisonomia nueva, ofreciendo á la vista del viajero maravillado un magnifico panorama.

S. M. la Reina ha concedido á los canónigos de la Catedral de Santiago los honores de capellanes reales y el uso del traje que estos visten en la Capilla Real.

El señor Vicens, auxiliar del ministerio de Estado y secretario de los plenipotenciarios de España en Tetuan,

reuna la gallardía y ligereza que requiere su edad.

Tambien para ellos son las prendas preferidas la levita y el saquet.

La primera tiene, como hemos indicado en terminos generales, el cuello muy estrecho, y bombeado todo alrededor: el talle viene á la cadera, estrecho y recto el bajo de la espalda, y perfectamente ajustado para que se señalen las formas. La falda, con un vuelo regular, llega apenas á la mitad del muslo. Los pliegues de atrás son dobles, con su carterita ó pestaña que cubre el bolsillo. El cuerpo, como hemos dicho, muy pegado, el escote un poco alto, los delanteros cruzados, pero sin holgura, como que generalmente se llevan sin echar. Las solapas son estrechas y cuadradas, y vuelven, sin doblar, hasta el tercer ojal: los picos del

debe haber salido el 16 de Cádiz para Algeciras en el *Ligero*.

Un nuevo remolcador adquirido en Inglaterra para España, se probó ayer en Londres con escelente resultado.

La corbeta *Virgenes* fondeó el 15 en Ceuta para entregar 400 cajas de azúcar y 145 pipas de aguardiente que se envían desde Cuba en calidad de donativo para el ejército.

El dia 6 del actual cayó en la torre de la Iglesia de Arquillos, pueblo de la provincia de Zamora, una exhalacion que causó bastante daño en dicha torre, coro, baptisterio y pórtico del templo.

En el mismo dia cayó tambien otra en el pueblo de Brieto, derribando parte de la espadaña de la torre, y causando bastante desperfectos en el edificio.

En el establecimiento de niños espósitos de la capital de aquella provincia cayó casi á la misma hora que la anterior otra exhalacion, sin que afortunadamente hiciera ningun destrozo de consideracion.

Se da por segura la noticia de que un oficial de artilleria del batallon de plaza, de las Islas Canarias, está concluyendo un modelo de cañon que se carga por la recámara y que puede despedir á un mismo tiempo varios proyectiles huecos.

Con objeto de pertuar la glorias adquiridas por nuestro ejército en Africa, el ayuntamiento de Valencia ha resuelto colocar en su salon de sesiones el retrato del cuerpo entero, á caballo, en traje de campaña, del invicto duque de Tetuan.

Un descubrimiento importante acaba de hacer un ingeniero francés: consiste en hacer imposible el disparo involuntario de una arma de fuego: el inventor ha sometido el sencillo mecanismo de su descubrimiento al examen pericial de una comision del ministerio de la Guerra de Francia.

Ayer se vendieron en el mercado de granos de la corte 741 fanegas de trigo de 42 á 46  $3\frac{1}{4}$  rs. fanega, quedando por vender 1,056 fanegas. La cebada se vendió de 19 á 22 reales; algarroba á 25.

El cuello son todavia un poco mas estrechos y tambien cuadrados. Las mangas, de jamon, y perfectamente proporcionadas en todo su ancho, con vuelta pegada y un solo boton en su abertura. Toda la prenda va galoneada de una cinta estrecha puesta á caballo, y la falda, el cuerpo y las mangas forradas de seda. El pantalon para este traje debe ser de saten negro, ancho de pierna y recto de abajo.

El saquet, á propósito para esta edad, debe ser tambien gracioso y ligero, adecuado á los movimientos de un niño. El cuello, tambien estrecho, queda pegado todo alrededor. El talle pasa un centimetro largo de la cadera: la espalda, un poco ancha y recta de abajo, no lleva costura en el medio, ajustando regularmente, pero sin que se marquen las formas del cuerpo. La falda no pasa

La diputacion de Zaragoza ha acordado repartir una limosna de 4 reales á 1,500 pobres, mediante bonos que serán distribuidos por los curas párrocos.

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto confirmando una noticia que ya hemos anticipado á nuestros lectores:

Teniendo en consideracion los importantes servicios prestados en las actuales circunstancias por el teniente general D. Domingo Dulce y Garay, y queriendo recompensar además los méritos contraidos por él en el mando de Cataluña.

Vengo en concederle, libre de todo gasto, merced de titulo de Castilla con la denominacion de marqués de Castellflorite, para sí y sus sucesores, con reserva de dar cuenta á las Cortes.

Dado en Aranjuez á seis de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

El 15 quedaron en situacion de provincia diez regimientos de milicias provinciales de los que estaban sobre las armas, y parece que á fines de este mes ó principios de junio próximo, pasarán otros diez con igual objeto á sus respectivas capitales.

Piensen dar un banquete á las tropas que procedentes de Africa van á entrar en Zaragoza, los dependientes del comercio de aquella ciudad.

Ocupándose *El Constitucional* de Cádiz de la emigracion á América dice:

«No teniendo los naturales de aquellos paises aptitud fisica ni moral para dedicarse á aquellos trabajos que demandan asiduidad, comisionan á menudo á algunos individuos que se titulan en España sus corresponsales, á fin de que conduzcan á tan lejanas tierras colonos españoles, y á título de libertarlos de quintas ó cualquier otro pretexto, engañan á los padres, presentándoles un cuadro lisonjero, pero nunca realizable. Apenas llegan los buques que los conducen, ya van consignados nuestros desgraciados compatriotas á determinados individuos, los cuales los contratan por ínfimos salarios, destinándoles á las

de la mitad del muslo; escasa de vuelo, y por consiguiente lisa, doblando por atrás una sobre otra, con pliegues lisos y otros falsos. El escote es bajo, el pecho justo, pero sin que oprima, y con una sola carrera de botones, puestos á tres centímetros de la orilla del delantero: al lado izquierdo hay un bolsillo horizontal, con ribete de la misma tela. Las solapas tienen cinco centímetros de ancho, y ligeramente redondeada su punta, doblan muy poco: los picos del cuello, un poco mas estrechos, tienen la misma forma. La manga de jamon y sin vuelta. El cuello es de terciopelo, y toda la prenda va forrada de seda, y las orillas galoneadas con una cinta estrecha.



mas viles ocupaciones, y como la retribucion que perciben es muy mezquina y de ella tienen que pagar el coste del viaje, hay muchos que despues de dos años de permanencia en el punto á donde los llevaron, todavia no han podido buscar su rescate.»

## Noticias del extranjero.

El 10 de mayo llegó á Shangay el general Montauban comandante en jefe de la expedicion francesa á China. Las operaciones, sin embargo, no podrán comenzar hasta mediados de junio, pues faltan caballos, que se esperan de Manila y del Japon á donde han ido comisionados para comprarlos. En Shangay se halla paralizado el comercio interior á causa de la alarma producida por los acontecimientos que se preparan.

El lunes habrá llegado á Paris el gran duque Nicolás que pasará allí algunos dias, y será recibido en las Tullerías con todos los honores propios de su elevada clase, asi como lo fué el gran duque Constantino.

Los periódicos franceses publican algunos pormenores acerca de la segunda expedicion para Sicilia que prepara en Génova el coronel Médicis. Dicese que no hay un fusil, puñal ni revolver en poder de los armeros de aquella ciudad, pues es grandísimo el entusiasmo que reina y cada uno se arma como mejor puede. La poblacion, á la fecha del 11, se hallaba en estado de agitacion extraordinaria. No menos animacion hay en la Lombardia, que por sí sola proporciona casi la totalidad de los voluntarios.

Segun se asegura en una correspondencia de Marsella dirigida al *Dia*, el cónsul de Inglaterra en Génova es el que ha cubierto todos los gastos de la expedicion de Garibaldi, por lo cual el gobierno francés está muy irritado contra el de la gran Bretaña.

El *Times* publicó el 12 del corriente un artículo en el cual declara que nada agradaría mas á Inglaterra que la libertad de Sicilia.

«Todos los sicilianos, añade el diario de Lóndres, recuerdan la época de poca duracion es cierto, en que estuvieron reunidos á Inglaterra bajo la administracion de lord Wiliam Bentinck. Si nosotros pudiéramos, dice, á falta de mejor gobierno por parte del rey de Nápoles, separar la Sicilia de Nápoles, tendríamos un placer en hacerlo, pero lo malo es que Francia y Austria tomarían de aquí un pretexto para intervenir.»

Un anuncio, publicado en la prensa de Lóndres, invitaba á los habitantes de aquella capital á interesarse en una suscripcion abierta en favor de Garibaldi. Como la Gran Bretaña se halla en buenas relaciones con el gabinete de Nápoles, un miembro del Parlamento, Mr. Gran Buff, ha llamado

la atencion en la Cámara de los comunes acerca de este asunto, preguntando si es licita semejante suscripcion cuyo objeto es procurar auxilios á la insurreccion que ha estallado en un pais amigo. El procurador general, M. Kenning contestó, que la ley inglesa no puede impedir la suscripcion, mientras que se limite á recoger dinero.

Correspondencias de Génova recibidas por la *Patrie*, aseguran que la expedicion de Garibaldi es el resultado de un plan largo tiempo madurado, y que ha tenido que ejecutar mas pronto de lo que pensaba á consecuencia del movimiento de Sicilia. Dicho plan, parece que consistia en revolucionar inmediatamente la Italia meridional, digiendo el ataque sobre tres puntos á la vez, para que la defensa no pudiera concentrarse, promoviendo un levantamiento general y simultáneo en los Abruzos, la Calabria y la Sicilia.

Los diarios piemonteses llegados ayer contienen la carta de Garibaldi anunciando su resolucion de acudir en apoyo de los sicilianos. El célebre general declara que él no ha aconsejado la insurreccion en Sicilia, pero que una vez que ha estallado, cree de su deber es ir en auxilio de los insurgentes.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin 14.

Se ha suspendido la marcha de las tropas francesas. En el informe del gobierno sobre la cesion de Niza y Saboya, se esplica esta como una concesion hecha para el engrandecimiento del Piemonte: pero añade el gobierno piemontés haber estipulado respecto de Suiza la observancia de las condiciones de 1815 relativa á la posesion del Chablays, y del Faucigny; que se había anunciado además el que los naturales votaran su anexion como habian hecho los de la Italia central.

El conde de Cavour se felicita de lo ventajoso que ha sido la designacion de nuevas fronteras; y que se trata de transmitir á Francia con las nuevas provincias, una parte de la deuda sarda.

Lóndres 14.

La Agencia Renter publica un parte de ayer 13 á las nueve y media de la noche, fechado en Nápoles, en que se dice, «que el fuego de dos fragatas napolitanas en las aguas de Marsala, había muerto á muchos voluntarios de Garibaldi; que de los dos vapores que los condujeron, el *Lombardo* fué echado á pique. Las tropas reales marchaban contra los insurrectos desembarcados.»

En los círculos políticos se asegura que los ingleses hallaron pretexto para impedir que el bombardeo empezase dos horas antes, sin lo cual no habrían logrado desembarcar los rebeldes.

## Miscelánea.

JUEGOS FLORALES.—El domingo 20 del corriente á las doce de su mañana, deberá verificarse en casa del señor con-

de de Torres-Cabrera, el sorteo de las localidades para los juegos florales, entre las personas que habiendo asistido á las reuniones literarias, gusten inscribirse en el acto ó se hubiesen inscrito ya en la secretaria del jurado.

AGUA.—Ayer hemos tenido el gusto de oír caer las canales: nos alegramos; porque así se evitarán mas de cuatro abusos como el siguiente:

¿QUÉ CAUSA?—Antes de ayer ha subido el pan un cuarto la libra. Es decir, que cuando el año se presenta á pedir de boca, sube el primer renglon. Desdichado del pueblo cuando la cosecha venga ladeada! Está visto que sobre todas las consideraciones y justicias del mundo está el abuso y la especulacion de ciertas gentes. ¿Pues qué, porque se acerque la feria, se vá á poner todo en las nubes? Acaso sube esos dias la contribucion? *Quousque tandem....*

A LOS CABALLISTAS.—En la seccion de anuncios verán nuestros lectores uno de interés para los aficionados á la equitacion y tráfico de caballos.

¡ESTAMOS FRESCOS!—Muchos son los forasteros que han tomado albergue en nuestra capital para esperar la feria; á este paso este año vamos á andar de lado por esas calles de Dios, aparte de que la ocasion la pintan calva, y no serán pocos la que la cojan de un pelo.

ESTO MARCHA.—Los juegos florales empiezan á animarse: sabemos de varios poetas que tienen hechas sus composiciones, y de otros varios que las están limando. Mucho celebraremos que no decaiga esta solemne fiesta que tanto honra á las letras y á nuestra capital.

LA FERIA.—La feria se aproxima, niñas graciosas,—y es tiempo en que las lindas—se luzcan todas,—y mas teniendo—la fama de re...monas—como es muy cierto.—Bendita nuestra tierra—que tal se porta,—criando tanto bueno—entre vosotras,—para que vean—que son aquí escepciones,—las que son feas.—Vereis cuantos encantos—la feria tiene,—con tantas cosas nuevas,—como previenen,—tiendas lujosas,—que nunca las han puesto—tan primorosas.—Ya vereis, ya vereis, qué innovaciones,—qué esmeros tan lujosos,—tan seductores,—pues trabajando,—se organizan las cosas,—con resultados.—Imitemos las tiendas—que hay en Sevilla,—que son pasmo de todos—los que las miran,—que bien podemos—sin pasar á Sevilla—tenerlo bueno.—Habrá buenas funciones en el teatro,—de toros dos corridas—que mata el Tato,—á las que iremos,—todos los que les guste,—mirar lo bueno.—Vereis que gran mercado,—se nos presenta,—de gastar el dinero—sin llevar cuenta,—y de apretones,—de calor y de polvo—de diversiones.

OCURRENCIA.—Dice un periódico de Madrid:

Sería el cuento de nunca acabar si hubiéramos de referir uno por uno todos los incidentes, lances curiosos, chistes y ocurrencias de que hemos sido testigos. Cuando algun batallon se

detenia entablábanse, como era natural, diálogos animados entre los soldados y el pueblo. Una pobre mujer contemplaba llorando de emocion los ponchos destrozados de los soldados, y abrazando á un sargento le dijo:

—¡Cuántos trabajos habreis sufrido!  
—Muchos, señora; contestó aquel con semblante risueño; pero ya nos encontramos aquí sanos y salvos.

¿Y cuál es el trabajo que menos llevadero se os hacia? preguntó otra anciana.

—Señora, el de cavar; replicó un soldado andalúz apartándose un poco de las filas: porque si la batalla se daba en lunes, por ejemplo, estábamos enterrando cadáveres de moros hasta el domingo.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

## Boletin religioso.

Hoy.—San Pedro Celestino, Papa y confesor.

Jubileo circular, en la Iglesia de San Francisco, por un devoto, en sufragio de sus padres y hermanos.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 12 DE MAYO.

3 por 100 consolidado... 48-10-47-90.  
3 por 100 diferido..... 37-99-00-00.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 16 de mayo de 1860, á igual hora del 18.

Trigo.—Fanegas 192, de 47 1/2 á 51.  
Cebada.—De 00 á 00 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 515, de 45 1/2 á 52.  
Cebada.—Fanegas, 00 á 00.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 57.

Jabon blando á 47 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 16 de mayo de 1860.

Trigo de 51 0/10 á 66.—Cebada, de 28 0/10 á 37 0/10.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 13 de mayo.

Trigo del pais, de 54 á 69.—Idem navegado, de 58 á 64.

## TEATRO.

Gran funcion para hoy sábado 19.

Novena del abono de feria.

Segunda representacion de la aplaudida zarzuela en tres actos,

MORETO.

A las 9.

A 4 reales.



**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Remate para el día 13 de junio de 1860, á las doce de su mañana.

**INSTRUCCION PÚBLICA INFERIOR.**

*Fincas rústicas.—Mayor cuantía.*

Núm. 209 del inventario.—Una suer-  
te de viña procedente del colegio de la  
Purísima Concepcion de la ciudad de  
Cabra, que radica en el partido de la  
Esperanza, término de la misma. Se  
compone de 33 y 2/4 aranzadas, equi-  
valentes á 12 hectáreas, 58 áreas y 33  
centiáreas con 44,700 cepas de vid. Es-  
tá sin arrendar; ha sido capitalizada por  
los 2,600 rs. de renta anual que le han  
graduado los peritos en 58,500 rs. y  
tasada en 52,150, y siendo mayor la ca-  
pitalización se subasta por ella 58,500.

Núm. 216 del inventario.—Un olivar  
procedente de la fundación del colegio  
de la Purísima Concepcion de la ciudad  
de Cabra, que radica en el partido de la  
Esperanza ó Perulejo, término de la  
misma. Se compone de 27 y 3/4 aran-  
zadas, equivalentes á 10 hectáreas, 42  
áreas y 40 centiáreas, con 777 olivos  
de buena calidad y un huerto: se com-  
pone de 1 fanega y 7 celemines, equi-  
valentes á 1 hectárea, 3 áreas y 7 cen-  
tiáreas, sin contener ningún arbolado.  
Están sin arrendar: ha sido capitalizado  
dicho olivar y huerto por los 4,444 rs.  
de renta anual que le han graduado los  
peritos en 99,990 rs. y tasado el olivar  
en 88,200 rs. y el huerto en 850, que  
ambas cantidades hacen la suma de  
89,050 rs. y siendo mayor la capitali-  
zación se subasta por ella 99,990.

Núm. 258, 260 y 261 del inventario.  
—Un cortijo que comprende un olivar,  
procedente de la fundación de las Es-  
cuelas Pias de la ciudad de Cabra, que  
radica en el partido del Perulejo, ter-  
mino de la misma. El olivar se compo-  
ne de 16 aranzadas, equivalentes á 47  
hectáreas, 27 áreas y 9/4 centiáreas con  
4,270 olivos en varios pedazos. Además  
tiene dentro de sus lindes 70 fanegas de  
tierra calma, y en ellas un pedazo de 4  
aranzadas de posturas nuevas equiva-  
lentes el todo de las 70 fanegas á 44  
hectáreas, 3 áreas y 38 centiáreas. Tie-  
ne una casa formada sobre 260 varas,  
equivalentes á 217 metros y 36 decíme-  
tros cuadrados, y contiene patio, caba-  
lleriza, pajar, portal de entrada, cocina  
y tinado, y en principal dos graneros.  
Está sin arrendar: ha sido capitalizado  
por los 5,815 rs. de renta anual que le  
han graduado los peritos en 430,837 50  
y tasada la tierra en 114,066, y la casa  
en 6,300, que ambas sumas hacen un  
valor total de 417,366, y siendo mayor  
la capitalización se subasta por ella  
430,837 50.

*Fincas urbanas.—Mayor cuantía.*

Núm. 52 del inventario.—Una casa  
sita en la ciudad de Cabra, calle del Rio,  
núm. 15, procedente de las Escuelas  
Pias de la misma, formada sobre 588  
varas equivalentes á 410 metros y 931  
milímetros cuadrados, y contiene en pi-  
so bajo un portal, patio claustrado en  
dos ángulos con una fuente, una sala,  
despensa debajo de la escalera princi-  
pal, cuadra, sala, un cuarto pequeño, co-  
cina, pasadizo, otra despensa, otra cua-  
dra y corral; en principal galería, sala  
y á continuación una cocina, otra sala,  
otra id. con gabinete y alcoba, otra id.  
con alcoba, una antesala con otra sala  
y alcoba, que tiene salida con el pasa-  
dizo que va al corral; en piso segundo  
dos graneros. Esta casa tiene comuni-  
cación con ermita de la misma proce-  
dencia y corral detrás de ella, no in-  
cluidos en el aprecio. Está arrendada á  
la Guardia civil en 2,400 rs. de renta

anual: ha sido capitalizada en 43,200 rs.  
y tasada en 51,000, tipo para la sub-  
asta.

**ADVERTENCIAS.**

1.ª No se admitirá postura que no  
cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que se rematasen las  
fincas que se adjudicarán al mejor pos-  
tor, sean de mayor ó menor cuantía, y  
procedan de corporaciones civiles, se  
pagará este en diez plazos de á diez por  
ciento cada uno. El primero á los 15  
días siguientes al de notificarse la adju-  
dicación, y los restantes con el interva-  
lo de un año, para que en 9 quedé cu-  
bierto todo su valor, segun se previene  
en la Ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del  
Estado continuarán pagándose en los 15  
plazos y 1/4 años que previene el arti-  
culo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de  
1855, con la bonificación del 5 por 100  
que el mismo otorga á los compradores  
y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo  
este hacer el pago del 50 por 100 en  
papel de la deuda pública, consolidada  
ó diferida conforme lo dispuesto en el  
art. 20 de la mencionada Ley. Las de  
menor cuantía se pagarán en 20 plazos  
iguales, ó lo que es lo mismo, durante  
19 años. A los compradores que antici-  
pen uno ó mas plazos no se les hará  
mas abono que el 3 por 100 anual, en  
el concepto que el pago ha de ejecutarse  
al tenor de lo que se dispone en las  
instrucciones de 31 de Mayo y 30 de  
Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes  
y demas datos que existen en la Admi-  
nistración principal de propiedades y  
derechos del Estado de esta provincia,  
los de que se trata no se hallan grava-  
dos con carga alguna; pero si aparecie-  
sen posteriormente se indemnizará al  
comprador en los términos que en la ci-  
tada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta  
la toma de posesión, serán de cuenta  
del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se  
verificará otro remate en el mismo día y  
hora en la villa y corte de Madrid y en  
los pueblos ó ciudades donde radiquen  
las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para  
conocimiento de los que deseen intere-  
sarse en la adquisición de las fincas in-  
sertas en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**FERRO-CARRIL  
DE CORDOBA A SEVILLA.**

**SALIDA DE CORDOBA.**

Primera, á las seis y treinta minutos  
de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minu-  
tos de la tarde.

**SALIDA DE SEVILLA.**

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

**MONTE PIO UNIVERSAL.**

*Compañía de seguros mútuos sobre  
la vida.*

Situación de la compañía en 1.º de  
marzo de 1860.

**CAPITAL IMPUESTO:**

**228.052,357.**

**NUMERO DE PÓLIZAS.**

**41,857.**

Depositado en el Banco de España en  
títulos de la renta diferida á 3 por 100:

**87.111,000.**

La cobranza de los derechos de admi-  
nistración se verifica en cinco plazos de  
1 por 100, ó al contado con la rebaja  
del 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no  
cuenta mas que tres años de existencia,  
es ya conocido del público lo bastante  
para que pueda creerse exento de se-  
guir la costumbre admitida de enumerar  
las ventajas generales y especiales que  
sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cual-  
quiera de las asociaciones que com-  
prende, hallará en la sub-dirección de  
esta provincia, plazuela de San Miguel,  
núm. 6, los datos, aclaraciones y deta-  
lles que necesite para ilustrar su opinion  
en la materia.

Dirección general. Madrid, calle de  
la Magdalena, núm. 2

Delegado del gobierno: Sr. D. Ma-  
nuel Llorente.

**JUNTA DE ADMINISTRACION.**

Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande  
de España, presidente.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices,  
grande de España, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesa-  
da, caballero gran cruz de Isabel la Ca-  
tólica.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico  
de Cámara de S. M.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé, pro-  
pietario.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain,  
propietario.

Excmo. Sr. conde de Moctezuma,  
marqués de Tenebron, grande de Es-  
paña.

Excmo. Sr. Conde de Pomar, gran  
cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Fernando de Guilla-  
mas y Galiano, gran cruz de Isabel la  
Católica.

Director general interino: Sr. D. Vi-  
cente Martínez Alonso.

Sub-director general: Sr. Marqués de  
San José.

**En el establecimiento de**

Equitación de D. Juan Bautista Leon,  
calle de San Hipólito, n.º 4, se admiten  
caballos á pupilo, tanto de Córdoba co-  
mo forasteros, ya sea para educarlos ó  
para su manutención y cuidado solamente.

También se admitirán caballos de se-  
ñores forasteros que los traigan á la fe-  
ria á su venta, para lo cual avisarán á  
dicho profesor con la debida anticipa-  
ción, con el objeto de conservarles la  
mas cómoda localidad al ganado.

Estos y todos cuantos se le recomien-  
den estarán cuidados con el mayor es-  
mero posible, como lo tiene acreditado  
en 20 años de subsistencia de su esta-  
blecimiento en esta ciudad; se sacarán  
á paseo y cuidará de su venta, autori-  
zando á dicho señor para ello los pro-  
pietarios.

También se hallan de venta potros  
cerriles de 4 años, de las mejores gana-  
derías, entre los cuales se pueden elegir  
para sementales, apelados para troncos  
de carruages y de silla para los aficio-  
nados.

Igualmente los hay enteros y capones  
para campo y paseo concluidos en su  
educación.

Los pedidos que se hagan de fuera  
podrán dirigirlos á dicho profesor, se-  
guros de quedar satisfechos en todos  
conceptos de las adquisiciones.

**Libros—Son mas los que**  
se salvan que los que se condenan, ó  
sean razones en que se fundan los cató-  
licos que defienden esta opinion, por el  
reverendísimo P. D. Fr. Francisco Mi-  
lano Melguizo, vicario general de la ór-  
den de S. Bernardo en la congregación  
de Castilla, Leon, etc., etc. Un tomo en  
8.º mayor, adornado con una lámina,  
22 rs. en la librería de D. Francisco  
Lozano.

**La toma de Tetuan ó un**  
triunfo mas para España: zarzuela en 3  
actos y en verso, original de D. Enri-  
que Ramirez Casas-Deza y D. Antonio  
Maria Marquez; música de D. Manuel  
Nieto. En la librería de Lozano, en la  
imprenta de LA ALBORADA y en el ta-  
ller de encuadernación de Antonio Mar-  
tinez, calle de la Librería, á 6 rs. vn.  
el ejemplar.

**La Voz de los Ayunta-**  
mientos, diario de intereses materiales,  
destinado á promover los de localidad  
de todos y cada uno de los pueblos de  
España, sosteniendo las pretensiones  
justas y legítimas, publicando todos los  
hechos que les interesen, y apoyando  
todas las ideas y todos los pensamientos  
útiles, ya tengan origen en la mas rica  
y populosa capital ó en la mas insigni-  
ficante aldea.

Se suscribe en Madrid calle Preciados  
núm. 53, y en la Redacción de LA AL-  
BORADA, plazuela de Frias, 31.

**Realización.—En la ca-**  
lle de la Plata, núm. 8 moderno, se ha-  
ce barato de efectos de quincalla á pre-  
cios sumamente módicos, y se enagenan  
asi mismo estantería, mostrador, pesos,  
pesas y medidas del establecimiento que  
en dicha casa existió.

**IMPRESA DE LA ALBORADA**  
Plazuela de Frias, núm. 17.

En este nuevo Establecimiento se ha-  
cen toda clase de impresiones á precios  
sumamente arreglados.

**Diccionario manual de**  
Derecho administrativo español para uso  
de los funcionarios dependientes de los  
ministerios de Gobernación y Fomento,  
y de los alcaldes y ayuntamientos.

Condiciones de la suscripción.—Esta  
se hará por cuadernos de 96 páginas al  
precio de diez rs. cada uno.

Toda la obra constará de seis ó siete  
cuadernos, y saldrá el primero á prin-  
cipios de abril.

Se suscribe en esta redacción.

**Pérdida.—Se ha extra-**  
viado, en la noche del 16 del corriente,  
una mula torda con aparejo de carro  
de tiro largo de la propiedad de Juan  
Barrera: la persona que sapa el parade-  
ro de la espresada bestia tendrá la bon-  
dad de dar aviso á la cuadra de la pla-  
zuela de los Carrillos, y se le gratificará.

Editor responsable. FELIX CASTELA.

CORDOBA:  
Imp. de este periódico plazuela de Frias,  
n.º 31 moderno, á cargo de don José Gomez.